



PROPUESTAS JUAN ESTEBAN ROA HERNÁNDEZ

Juan Esteban Roa Hernández – Estudiante de octavo (8) semestre
Sede Tintal – Universidad Publica en Kennedy

Facultad de Derecho
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Bogotá D.C.
25 de marzo del 2025

I. CONSIDERACIONES

En el marco de un ejercicio democrático, la resolución No. 721 del 13 de marzo de 2025 *“Por la cual se convoca a los Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a elegir a su representante ante el Consejo de Facultad”*; establece las fechas para el proceso de elección del representante de la Facultad de Derecho. En este contexto, se presenta el siguiente documento con las propuestas que se busca implementar en el periodo 2025 - 2026 con el objetivo de fortalecer la participación estudiantil, mejorar la comunicación entre los estudiantes de la facultad, buscar soluciones a las problemáticas de las diferentes sedes junto con los estamentos y potenciar la investigación académica; objetivos que se plantean en aras de solventar las necesidades que presenta el estamento estudiantil.

II. PROPUESTAS

- **Fortalecer las representaciones estudiantiles en los semestres**

Una de las responsabilidades del representante ante el consejo de facultad, es ser el vocero de los estudiantes de la facultad de derecho ante los estamentos que componen nuestra facultad. No obstante, para poder desarrollar con gran desempeño esta tarea, es menester conocer las problemáticas que aquejan al estudiantado, razón por la cual es indispensable contar con un equipo de trabajo a través de las representaciones estudiantiles de los semestres de las diversas sedes.

Sin embargo, esta figura del representante por semestre, en los últimos años no ha tenido un desarrollo efectivo por diversas situaciones, razón por la cual como representante de facultad buscaré incentivar a los estudiantes a que se postulen como representantes de sus semestres.

Para lograr incentivar a los estudiantes a postularse a las representaciones estudiantiles, propongo tener una breve capacitación con cada semestre en donde se les informarán los deberes que tendrán como representantes pertenecientes al comité asesor de estudiantes, y los beneficios que se pueden conseguir al pertenecer a este cuerpo colegiado, preceptos establecidos en la Resolución Rectoral No. 809 del 2003 y en el Acuerdo No. 015 de 2021 del Consejo Superior Universitario.

Esta propuesta se presenta para que el representante de facultad pueda trabajar articuladamente con los representantes de semestres en las problemáticas que se puedan llegar a presentar a lo largo de los periodos académicos, evidenciándose de esta manera las quejas que puedan llegar a tener los estudiantes de primera mano.

- **Generar una comunicación asertiva entre los estudiantes de la facultad de derecho**

Dando continuidad a la propuesta anterior, para poder tener un trabajo armónico entre el representante de facultad y los semestres de las diversas sedes con las que cuenta la facultad de derecho, es apremiante contar con una comunicación asertiva que permita a los estudiantes de la facultad estar enterados de las situaciones que ocurren no solo en sus sedes, sino en su facultad. Además, en el siglo XXI poder tener una comunicación con otras personas es mucho más sencillo gracias a las diversas herramientas tecnológicas desarrolladas.

Como representante, crearé una comunidad por medio de la aplicación “WhatsApp” en la que se incluirán tantos grupos como los estudiantes lo deseen, contando principalmente con cinco grupos, correspondientes a las cinco sedes en las que se desarrollan actualmente las actividades académicas de la facultad de derecho; dentro de cada grupo de “WhatsApp” estarán todos los estudiantes de derecho pertenecientes a la correspondiente sede, pero solo podrán enviar mensajes los representantes de semestre.

Esto permitirá, cimentar una red de comunicación asertiva para los estudiantes, dentro de la Facultad de Derecho, generando un acercamiento entre los semestres y más importante aún entre las sedes, facilitando de igual manera la recolección eficiente de las diversas problemáticas que afectan a los estudiantes en el desarrollo de su carrera, asegurando que las inquietudes y necesidades de los estudiantes sean escuchadas sin importar la sede a la que pertenezcan.

Asimismo, gracias a la facilidad en la comunicación por medio de herramientas tecnológicas se podrán gestionar soluciones de manera más rápida y efectiva, tomando en cuenta la opinión de todos los semestres y todas las sedes.

- **Jornadas de debate entre sedes**

La investigación es uno de los siete objetivos estratégicos que tiene nuestra alma mater, el cual busca consolidar la cultura de investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional.

Con el propósito de fortalecer la investigación y formación académica de los estudiantes de la Facultad de Derecho, propongo la creación de un evento académico en el que participen todas las sedes de la facultad de derecho.

En este evento académico se desarrollarán unas jornadas de debate, ya sean de tipo concurso de investigaciones, tipo Moot Court, u otras modalidades que sean del interés de la comunidad académica, los requisitos, reglas, logística y premiación de la jornada se establecerán en articulación con los directores de área de la facultad de derecho, esto con el fin de permitir un óptimo desarrollo del evento académico.

Estas jornadas permitirán que los estudiantes desarrollen habilidades investigativas, teórico-prácticas y argumentativas, en el campo jurídico. Además, promoverá una interacción

estudiantil entre sedes, fomentando el cambio de conocimientos desde diversas perspectivas jurídicas y promoviendo una sana competencia estudiantil.

Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero los hay que luchan toda la vida; esos son los imprescindibles.

- Bertolt Brecht